



ÍNDICE DE INNOVACIÓN PÚBLICA

2025



ÍNDICE DE
INNOVACIÓN
PÚBLICA

2025



www.veeduriadistrital.gov.co

labcapital.veeduriadistrital.gov.co



Veeduría Distrital



Veeduría Distrital



Veeduría Distrital



Veeduría Distrital

Adriana Herrera Beltrán
Veedora Distrital

Tanny Liliana García Lizarazo
Viceveedora Distrital

Laura Inés Oliveros Amaya
**Veedora Delegada para la Eficiencia
Administrativa y Presupuestal**

Oscar Javier Pérez Nastar
Coordinador LABCapital

Juan José Martínez Guerrero
Fredy Alejandro Moreno Castro
Felipe Orjuela García
Andrea Carolina Novoa Arciniegas
Esteban Mesa Gómez
Jhonatan Smith Doncel
Karen Daniela Garzón Garzón
Equipo IIP - LABCapital 2025

Joel Stiven Rodríguez
Magda Sofía Hernández Soto
Diseño y Diagramación

Juan Martín Martín
Diana Montoya Gaviria
**Corrección de Estilo
Equipo de Comunicaciones Veeduría
Distrital**

PREFACIO

Como Veedora Distrital, es un honor presentar a la ciudadanía y las diferentes entidades que participaron en los resultados de la cuarta medición del Índice de Innovación Pública Distrital (IIP) 2025. La Veeduría Distrital, en su calidad de órgano de control preventivo y asesor del Distrito Capital, reafirma con este ejercicio su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades innovadoras y con el mejoramiento continuo de la gestión pública.

En este informe encontrarán la estructura metodológica del Índice, sus dimensiones y criterios de evaluación, así como las líneas de trabajo que evidencian cómo Bogotá se ha consolidado y avanza con paso firme en la construcción de una cultura de la innovación al servicio de lo público. Los hallazgos aquí presentados permiten reconocer avances, identificar brechas y orientar acciones para que nuestras entidades sean cada vez más abiertas, eficaces y cercanas a la ciudadanía.

Esperamos que este documento sea una herramienta útil para cada entidad del Distrito, inspirando decisiones informadas y procesos de mejora continua. Desde la Veeduría, estamos dispuestos a continuar con el acompañamiento, orientación y fortalecimiento de la cultura de la innovación en Bogotá. La invitación es a conocer, apropiarse y usar estos resultados para seguir transformando lo público con integridad, transparencia y enfoque en las personas.

Adriana Herrera Beltrán
Veedora Distrital

CONTENIDO



10

Introducción

■

13

¿Qué es el IIP?

■

15

¿Cómo se miden sus componentes?

■

40

Beneficios de innovar y medir la innovación

■

44

Promoción de la innovación desde LABcapital

■

50

Entidades participantes

■

56

Resultados generales

■

78

Recomendaciones

■

86

Buenas prácticas y lecciones aprendidas

94

Conclusiones

98

Reconocimiento

INTRODUCCIÓN

El Índice de Innovación Pública es el principal instrumento que tiene la ciudad para medir de manera global las capacidades de innovar que tienen las entidades distritales en Bogotá.

Se trata de una herramienta que recoge información bienal y configura un hito a través de la publicación de sus resultados. Como creadores del Índice, desde el Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública – LABCapital de la Veeduría Distrital, se ha tenido la responsabilidad de diseñar, implementar y analizar la información recopilada, logrando satisfacer esta necesidad dentro del sector público.

Para 2025, la actual vigencia, LABCapital extendió el alcance de entidades que participaron en la cuarta medición, logrando que 74 instituciones públicas de la ciudad contribuyeran a responder cómo Bogotá resuelve sus desafíos de manera innovadora. Además varias de las entidades, reflejaron su abierto interés en contar con la orientación de la Veeduría Distrital, por medio de LABCapital, en el fortalecimiento de sus capacidades para innovar en el marco de su misionalidad específica.

12

¿QUÉ ES EL IIP?

El Índice de Innovación Pública (IIP) se configura como un instrumento que nace desde LABCapital, respondiendo a la necesidad de Bogotá de contar con datos confiables que den cuenta del estado y de las capacidades para innovar en lo público en la capital del país.

En coherencia con la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano (Conpes D.C. 07 de 2019), cuyo objetivo general es:

“Gestionar el potencial del talento humano de la administración distrital, como factor estratégico para generar valor en lo público y contribuir al desarrollo de la ciudad, creando confianza y legitimidad en su accionar” (p. 11, Conpes 07).

Se establece la necesidad de:

“Promover la innovación pública y la gestión del conocimiento en las organizaciones distritales” (p. 11, Conpes 07).

En este marco, el IIP diseñado por el Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital – LABCapital de la Veeduría Distrital, tiene como

13

propósito “medir el estado de la innovación en las entidades públicas del Distrito Capital y fortalecer el ecosistema de innovación pública de Bogotá”.

La primera medición del índice se realizó en 2018, fue aplicada a 39 entidades del Distrito y arrojó un resultado promedio de 36,7 sobre 100. Dicho resultado se contempla como la línea base de IIP.

Además, el IIP como instrumento de política, se enmarca en la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación (Conpes D.C. 04 de 2018), cuyo horizonte 2019–2038 incluye entre sus grandes desafíos estratégicos:

“Generar procesos de innovación social y pública que aporten a lograr un desarrollo humano sostenible” (p. 5, Conpes 04).

De igual forma, el IIP está respaldado en el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027, específicamente en el Objetivo 5: Innovación pública para la generación de la confianza ciudadana, donde se fija la meta estratégica de alcanzar 59,2 puntos en el IIP para 2027.

En consecuencia, con la medición bienal del Índice de Innovación Pública se busca mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública, contribuyendo a generar procesos de innovación social y pública que fortalezcan la confianza ciudadana y aporten al desarrollo humano sostenible en Bogotá.

¿CÓMO SE MIDEN SUS COMPONENTES?

La experiencia de LABCapital en tomarle el pulso a la innovación pública es un activo de valor que encuentra mayor relevancia a medida que diseña, opera y analiza los grandes volúmenes de datos recogidos en cada medición del índice. Recogiendo los aprendizajes iniciales y manteniendo la apertura de adaptarse para hacer frente a los desafíos en cada nueva aplicación, el laboratorio ha ido perfilando el instrumento mismo mediante su conjunto de componentes, variables, indicadores, preguntas y subpreguntas, junto con sus respectivos pesos porcentuales con su ponderación respectiva.

En concreto, el IIP cuenta con cuatro grandes componentes que permiten evaluar y comprender el panorama de la innovación dentro de una entidad reflejando un ciclo de innovación pública que

cubre: a) la caracterización de capacidades institucionales, b) la identificación de prácticas y procesos para innovar, c) los resultados obtenidos y, d) la gestión del conocimiento alrededor de la innovación ejecutada en la entidad.

La estructura del IIP 2025 dentro de sus 4 componentes, cuenta con 14 variables de análisis, 28 indicadores y 40 preguntas en total.

PESO TOTAL 100% — **25%** — **35%** — **25%** — **15%** —

4
COMPONENTES

14
VARIABLES

28
INDICADORES

40
PREGUNTAS

COMPO NENTE 1

V1 V2 V3 V4

1 AL 7

PREGUNTAS 1 A 13

COMPO NENTE 2

V5 V6 V7 V8 V9

8 AL 20

PREGUNTAS 14 A 32

COMPO NENTE 3

V10 V11

21 AL 22

PREGUNTAS 33 A 34

COMPO NENTE 4

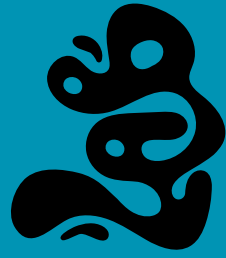
V12 V13 V14

23 AL 28

PREGUNTAS 35 A 40

16

17



LABCAPITAL

COMPONENTE

CAPACIDADES INSTITUCIONALES

El primer componente busca identificar las condiciones de base u orgánicas que tiene una entidad pública para promover acciones de innovación en su interior.

Se encuentra especial pertinencia en identificar de qué manera una institución de carácter público configura unos anclajes normativos, de planeación estratégica, presupuestales y de habilitación digital, que puedan generar unas condiciones favorables para que su talento humano opere la solución de desafíos desde la innovación.

19

Planeación

Este aspecto implica tener en cuenta la posición propia y normativa de la entidad en relación con la innovación, así como el discurso proyectado por su cuerpo directivo. Es fundamental evaluar cómo la entidad está alineando sus objetivos estratégicos con la promoción y el fomento de la innovación en su ámbito de operación misional.

Recursos presupuestales

La asignación de recursos financieros destinados a la innovación es un indicador relevante para medir el compromiso de la entidad en este ámbito. Es esencial identificar los recursos que la entidad destina y ejecuta tanto en funcionamiento como en inversión para impulsar la innovación. Así será posible evaluar su capacidad y compromiso a la hora de impulsar e implementar iniciativas y proyectos innovadores.

20

Recursos humanos

El talento humano dedicado a temas de innovación es otro componente esencial a considerar. Evaluar el número de personas que trabajan en esta área, de manera directa u ocasional, brinda una visión más completa de la capacidad y el compromiso institucional en abordar problemas públicos o desafíos internos desde una perspectiva innovadora.

Recursos digitales

La adquisición de soportes digitales o infraestructuras tecnológicas por parte de la entidad es un habilitante clave para la innovación. Identificar y evaluar los recursos digitales disponibles, como plataformas tecnológicas, herramientas y sistemas, permite comprender cómo la entidad está aprovechando la tecnología como catalizador para promover la innovación en su gestión.

21

Ya la exploración metodológica del Índice de Innovación Pública, en su edición 2021, identificó algunos de estos valores en una muestra de instrumentos de medición de innovación pública aplicados en otras áreas geográficas. Los índices de Corea, Ernst and Young, Deloitte, Innovation Unit y el Laboratorio de Gobierno de Chile, referían la importancia de comprender los escenarios de gobernanza, autoridad, planeación y visión estratégica, mientras (Índice empresarial e índice público), DAMVAD Analytics (Firma de consultoría especializada en análisis de datos, econometría y predictive analytics) y Laboratorio de Gobierno de Chile (Índice de innovación público), reconocían además la importancia de factores presupuestales, incentivos y recursos de talento humano.

22

PESO
25%

4
VARIABLES
V1 - V2 - V3 - V4

7
INDICADORES
1 AL 7

13
PREGUNTAS

La medición de la innovación pública en una ciudad también implica considerar una serie de elementos fundamentales relacionados con la identificación y el uso de retos o áreas de oportunidad, así como el fomento de una cultura y liderazgo orientados a la innovación.

Este segundo componente busca identificar, en un marco de innovación pública, cómo se operativiza la interacción de la entidad con la ciudadanía y con su propio cuerpo de servidores y colaboradores.

Se aproxima a comprender la dinámica que surge en distintos escenarios de diálogo e interacción sobre cómo se identifican retos o áreas de oportunidad, cuáles son las ideas que se generan para abordar desde la innovación, cuáles desafíos se concretan en iniciativas y diseños de innovación, cómo se fortalecen las capacidades de talento humano y cómo se promueven liderazgos y una cultura interna orientada a innovar.



COMPONENTE PRÁCTICAS Y PROCESOS

Proceso de identificación Y USO DE RETOS O ÁREAS DE OPORTUNIDAD:

Este aspecto se refiere a la forma en que la entidad identifica los retos y áreas de oportunidad mediante la colaboración con servidores públicos, contratistas, ciudadanía en general y grupos de interés específicos. Es esencial evaluar cómo se involucra a diferentes actores para identificar y utilizar de manera efectiva los retos y oportunidades que pueden ser susceptibles de mejora en la gestión de los servicios, bienes o procesos de las entidades frente a la ciudad.

Generación de ideas:

Para solucionar los problemas de la entidad, es crucial no depender exclusivamente de las personas con mayor jerarquía. Las ideas innovadoras deben provenir de diversas fuentes, como servidores públicos, colaboradores, ciudadanía en general y grupos de interés específicos. Evaluar y fomentar la generación de ideas desde múltiples perspectivas enriquece el proceso de innovación al promover una mayor diversidad y creatividad en las ideas de solución propuestas, además de tomar en cuenta los conocimientos concretos y las experiencias puntuales tanto de quienes hacen uso de los servicios, como de quienes los operan.

26

Diseño de innovaciones:

El diseño de soluciones innovadoras suele promoverse desde la cocreación, al tener en cuenta la ciudadanía no sólo como beneficiaria última del proceso, sino además como partícipe central en el proceso de investigación, comprensión, ideación, prototipado y validación. Es decir, asume un rol clave no solo en el resultado, sino en el proceso de comprender el problema y aportar ideas y soluciones a su dolor público. Por ello, es necesario evaluar si la entidad facilita la colaboración y la cocreación, promoviendo un enfoque inclusivo y multidisciplinario que fomente la generación de soluciones innovadoras y adecuadas a los desafíos identificados vinculando para ello a la ciudadanía.

Este aspecto se refiere a las actividades, eventos y capacitaciones destinados a desarrollar las capacidades de innovación tanto dentro de la entidad como fuera de ella, en el marco de una interacción con el ecosistema de innovación pública de la ciudad. Evaluar si se llevan a cabo programas de formación y desarrollo de habilidades relacionadas con la innovación, así como eventos que fomenten la colaboración y el intercambio de conocimientos. Estas actividades son esenciales para fortalecer la capacidad de innovación de la entidad.

Generación de capacidades:

27

Cultura y liderazgo PARA LA INNOVACIÓN PÚBLICA:

Evaluar si la entidad promueve una cultura orientada a la innovación es de sumo interés, pensando en establecer condiciones de largo plazo, con mayor estabilidad y consolidación de sinergias en su interior para generar un entorno favorable que impulse la innovación en la entidad. Esto implica identificar si se reconocen y valoran las habilidades necesarias para la innovación, si se establecen procesos de cocreación y experimentación, y si se brindan incentivos que fomenten la innovación en el ámbito público.

28

PESO
35%

5
VARIABLES
V5 - V6 - V7 - V8 - V9

13
INDICADORES
8 AL 20

19
PREGUNTAS



COMPONENTE **Resultados**

Innovar desde lo público adquiere mayor sentido cuando se logra concretar en una iniciativa implementada, cuando menos en una fase de prototipo, un conjunto de ideas, diseños de solución y esfuerzos colaborativos.

Resaltamos el valor de llevar las ideas a la práctica y aprender de ellas en escenarios de riesgo controlado. Poner en marcha diseños y prototipos permite validar, mediante la prueba “en terreno”, esas propuestas de solución que pueden llegar a ser escalables e implementadas con mayor músculo financiero, alcance o cobertura, y a la vez contrastar con la realidad los condicionantes que así mismo impiden que no tengan éxito.

La idea central que adquiere relevancia es la toma de decisiones basada en datos y evidencia que permitirá conducir el destino y la energía de la entidad en beneficio de sus usuarios/ciudadanos relacionados. En última instancia, serán la entidad y la ciudadanía quienes se beneficiarán de lo implementado de una manera más ágil y expedita, en contraste con otras formas de gestión de proyectos públicos.

Así, este componente aporta conocimiento de valor sobre las innovaciones implementadas y la generación de capacidades en innovación a

su alrededor, identificando metodologías, detalles del proceso de prototipado y validación, y un potencial ahorro de recursos.

Así que se evalúan los siguientes aspectos:

Innovaciones implementadas

Este aspecto se refiere a la implementación de las innovaciones diseñadas desde la entidad. Evaluar y analizar las innovaciones que se han llevado a cabo proporciona una visión clara de la capacidad de la entidad para ejecutar proyectos innovadores y transformar ideas en acciones concretas. En este sentido, es pertinente conocer si las innovaciones implementadas o en proceso de implementación han generado un impacto positivo en la ciudadanía.

Es necesario precisar que no todas las iniciativas de innovación están orientadas a beneficiar directamente a la ciudadanía,

por cuanto el ámbito de acción a resolver pueda estar ubicado en escenarios de procesos administrativos o tecnológicos internos de la entidad. Sin embargo, si es de reconocer que así este fuese el escenario de implementación, se genera valor público al promover la eficiencia administrativa, la eficacia de la entidad, e indirectamente puede llegar a generar valor positivo a la ciudadanía.

Por otra parte, una medida de generación de ahorro es especialmente deseable en un contexto de recursos escasos y grandes expectativas y demandas ciudadanas hacia el Estado. Reconocemos que no siempre es factible identificar o cuantificar el ahorro de recursos en las iniciativas de innovación implementadas; no obstante, determinar si se ha logrado reducir costos, optimizar procesos o utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles, proporciona una medida tangible del impacto económico de las iniciativas innovadoras en la entidad.

Generación de capacidades en INNOVACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS:

Este aspecto se centra en evaluar la formación y la generación de capacidades en innovación para los servidores y colaboradores de la entidad. Determinar si se están brindando programas de capacitación y desarrollo profesional en el ámbito de la innovación, y si estos programas están contribuyendo a fortalecer las habilidades y competencias de los involucrados, es esencial para impulsar una cultura de innovación sostenible.

34

**PESO
25%**

**2
VARIABLES
V10 - V11**

**2
INDICADORES
21 AL 22**

**2
PREGUNTAS**



4

COMPONENTE Gestión del conocimiento

El compromiso por gestionar el conocimiento producido en temas de innovación, así como en temas propios de la entidad, es un componente esencial para consolidar una cultura interna que promueva la creatividad, pensar “fuera de la caja” y emprender acciones distintas a las formas tradicionales o acostumbradas de ejecutar labores y abordar desafíos públicos de ciudad.

El conocimiento explícito juega un papel de especial relevancia en esta misión. Comprender aquello que sí ha tenido éxito en el pasado y aquello que no, en entornos y contextos específicos, permite configurar hitos que funjan como referentes y que pueden servir como insumo en la toma de decisiones para futuras iniciativas de innovación que apunten a mejorar la gestión institucional. De ahí que, la utilización de estrategias para pasar del conocimiento tácito al explícito es clave en estos procesos.

Desde luego, este propósito habilita una correcta documentación y sistematización de los procesos como garantía de conocimiento, que sea reconducida a la socialización con la misma unidad de gestión, y con otras diferentes, que puedan tener en sus manos posibles desafíos de similares características.

Por ello, este componente se refiere al compromiso de la entidad para gestionar el conocimiento generado en el ámbito de la innovación. Evalúa cómo se recopila, organiza, comparte y utiliza el conocimiento producido en materia de innovación. Recopila también escenarios de cómo se identifican, sistematizan y difunden las buenas prácticas y los aprendizajes obtenidos a partir de las innovaciones implementadas. Estas buenas prácticas y lecciones aprendidas pueden ser una valiosa fuente de inspiración y orientación para futuras acciones innovadoras.

La gestión del conocimiento y la valoración de buenas prácticas y lecciones aprendidas son componentes esenciales para medir la innovación pública en una ciudad. Estos aspectos permiten asegurar que el conocimiento generado en temas de innovación y en el ámbito propio de la entidad sea aprovechado de manera efectiva, promoviendo la transferencia de conocimientos, el aprendizaje organizacional y el impulso de nuevas ideas y enfoques en la gestión pública. Evaluar y fortalecer estos componentes contribuye a generar un ciclo virtuoso de innovación, donde el conocimiento se convierte en un activo estratégico para la mejora continua y el logro de resultados en el ámbito público.

38

PESO
15%

3
VARIABLES
V12 - V13 - V14

6
INDICADORES
21 AL 22

6
PREGUNTAS



BENEFICIOS DE INNOVAR

Innovar y medir la innovación pública contribuye a que las políticas, programas y servicios de la Administración Distrital respondan de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía. Un índice de innovación muestra qué tan abierta está la administración, y las múltiples entidades que componen la administración distrital, para escuchar a la ciudadanía, probar nuevas soluciones y adaptar sus programas, en búsqueda de mayor efectividad y eficiencia (Torfing & Ansell, 2017)¹.

40

¹ Jacob Torfing & Christopher Ansell, 2017. Strengthening political leadership and policy innovation through the expansion of collaborative forms of governance. Public Management Review, Taylor & Francis Journals, vol. 19(1), pages 37-54, Enero. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/a/taf/rpxmxx/v19y2017n1p37-54.html>

Y MEDIR LA INNOVACIÓN

Para los habitantes de Bogotá, mayores niveles de innovación se traducen en servicios más accesibles, trámites más ágiles y procesos más eficientes para la ciudad. Además, la medición fortalece la confianza, dado que la ciudadanía puede conocer qué entidades están generando cambios y participar activamente en los procesos de toma de decisiones que dan forma a la ciudad.

41

Para la Administración Distrital, el Índice de Innovación Pública es una herramienta estratégica. Permite identificar qué entidades están liderando transformaciones, buenas prácticas que se pueden replicar, dónde hay oportunidades de mejora y en algunos casos, la creación de nuevos servicios. Esto fortalece la capacidad institucional para enfrentar los desafíos de la ciudad, tomar decisiones basadas en evidencia, y genera condiciones para que la innovación se convierta en un elemento que mejora la gestión pública².

El Índice de Innovación Pública (IIP), no es únicamente un mecanismo de medición; también es una herramienta estratégica para movilizar a las entidades distritales. Al contar con un marco de referencia común, las entidades del Distrito pueden construir una visión compartida sobre cómo innovar desde lo público. Esto genera un lenguaje común, facilita el intercambio de buenas prácticas y motiva a las entidades a avanzar hacia mayores niveles de innovación.

² Arundel, A. et al. (2019) Advancing innovation in the public sector: Aligning innovation measurement with policy goals. Sciencedirect. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048733318302956>

En la práctica, el IIP actúa como un catalizador de cambio. Tal como señala la OCDE (2023), los marcos de medición de innovación permiten alinear expectativas y generar aprendizajes colectivos³. De esta forma, cada entidad no solo innova de manera aislada, sino que contribuye colectivamente a mejorar el bienestar ciudadano y la gestión pública en Bogotá.

³ Das-Doyle, C. et al. (2023), The state of play and prospects for measuring innovation in the public sector, OECD Working Papers on Public Governance, No. 67, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/dca76af0-en>.

PROMOCIÓN DE LA DE LA INNOVACIÓN

DESDE  **LABCAPITAL**

El Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública LABCapital, de la Veeduría Distrital, orienta el valor institucional que tiene un instrumento como el Índice de Innovación Pública (IIP) desde los grandes mandatos que asumimos colectivamente en nuestro andar en lo público, como la promoción de la eficiencia administrativa, la mejora continua en su eficacia, la transparencia y la lucha anticorrupción, bajo un carácter preventivo.

Con una transversalidad de estos parámetros en su quehacer, el IIP se articula con los demás componentes de su acción misional, siendo estos la formación, actividades de cocreación y promoción.

En referencia al IIP, se comprenden los componentes como un complemento natural que buscan resolver distintas demandas que pueden tener las entidades públicas para innovar en Bogotá y que desde LABCapital se brindan como oferta de crecimiento, construcción y consolidación del ecosistema de innovación distrital.

A partir de lo anterior, la implementación del IIP brinda un conjunto de datos e insumos que son analizados por el equipo técnico del LABCapital. Esta información es depurada, sistematizada y procesada para luego proceder a proferir una puntuación individual por entidad. Posteriormente es publicada a la ciudadanía de manera general, y es compartida con cada una de las entidades con su respectivo tablero de control (dashboard) con una lectura particular de sus resultados y capacidades. Con base en ello, se proyectan recomendaciones y pautas de avance con las cuales las entidades pueden avanzar en su accionar desde una cultura basada en la innovación.

Esto nos obliga como líderes institucionales no sólo a publicar un ranking distrital de la innovación, sobre el cual se obtenga un panorama general de Bogotá, sino que además se corresponde en un mandato para LABCapital en sugerir pautas y aportar en su fortalecimiento.

46

¿Cómo aportamos al fortalecimiento?

Entendemos las entidades dentro de una lectura sistémica y, simultáneamente, las comprendemos con la sensibilidad de su especificidad y sus contextos. Las diferencias de capacidades financieras y técnicas son notorias entre las cabezas de sector y las alcaldías locales, por citar un ejemplo. Sin embargo, es posible generar clusterizaciones con cierta flexibilidad en donde se evidencian distintas necesidades para avanzar.

En una aproximación flexible y general, se encuentran entidades con capacidades bajas, medias y altas para innovar. Así, la experiencia recogida por el LABCapital en los últimos años, evidencia que un actor con baja capacidad para innovar requiere de fortalecer los conocimientos técnicos de su talento humano, con el fin de sentar bases que promuevan un pensamiento y una actitud abierta a explorar soluciones desde formas y metodologías distintas.

El principal camino que LABCapital ofrece en este primer grupo es formación en innovación pública a servidores y colaboradores, como introducción a la innovación, metodologías, prototipado y mentalidad colaborativa para cocrear.

47

Por otra parte, un segundo grupo flexible de entidades con capacidades medias para innovar es encontrado por LABCapital a partir de observar que cuentan con talento humano que tiene algún tipo de conocimiento en innovación (que en todo caso requerirá seguir fortaleciéndose), pero que además, tienen las capacidades básicas para operar retos desde la cocreación. Este grupo se caracteriza por el potencial de crecimiento acelerado al aprender haciendo, que además puede sentar iniciativas de construcción de una cultura organizacional abierta a la innovación mediante logros tempranos, resultados concretos y soluciones efectivas a medida que implementan una iniciativa de innovación.

LABCapital brinda sus capacidades y su orientación para contribuir al aprendizaje experiencial de las entidades en este grupo, desarrollando retos de cocreación con sus equipos y unidades de innovación.

Entre tanto, un tercer grupo de entidades se caracteriza por tener altas capacidades para innovar. Se encuentra talento humano formado

en uno o más cursos que ofrece el distrito o la academia, han implementado una generosa cantidad de iniciativas de innovación, cuentan con unidades o laboratorios de innovación con una relativa antigüedad, han recibido reconocimientos nacionales o internacionales por sus innovaciones, o bien, promueven y ofrecen acompañamiento que impulse la innovación entre otros actores del ecosistema.

En este escenario de entidades, se busca visibilizar su experiencia desde la promoción de sus logros e iniciativas mediante la sistematización y divulgación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Así, el LABCapital parte de los resultados obtenidos en el Índice de Innovación Pública y contribuye a mejorar la relación entre las entidades, sus grupos de valor particulares y la ciudadanía en general, a través de la construcción colectiva de esfuerzos y capacidades.



ENTIDADES PARTICIPANTES

Como se mencionó en el inicio,
esta edición del IIP contó con la
participación de

74

entidades y alcaldías locales:

Alcaldías

Alcaldía Local de Antonio Nariño
Alcaldía Local de Barrios Unidos
Alcaldía Local de Bosa
Alcaldía Local de Chapinero
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Alcaldía Local de Engativá
Alcaldía Local de Fontibón
Alcaldía Local de Kennedy
Alcaldía Local de La Candelaria
Alcaldía Local de Los Mártires
Alcaldía Local de Puente Aranda
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Alcaldía Local de San Cristóbal
Alcaldía Local de Santa Fe
Alcaldía Local de Suba
Alcaldía Local de Sumapaz
Alcaldía Local de Teusaquillo
Alcaldía Local de Tunjuelito
Alcaldía Local de Usaquén
Alcaldía Local de Usme

51

Entidades

Agencia Analítica de Datos
 Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología
 Aguas de Bogotá
 Caja de Vivienda Popular
 Canal Capital
 Capital Salud
 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá
 Empresa de Transporte del Tercer Milenio
 Empresa Metro de Bogotá
 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Entidades

Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Instituto de Desarrollo Urbano
 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
 Instituto Distrital de las Artes
 Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
 Instituto Distrital de Recreación y Deporte
 Instituto Distrital de Turismo
 Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
 Instituto para la Economía Social
 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Entidades

Entidades

Lotería de Bogotá
Orquesta Filarmónica de Bogotá
Personería de Bogotá
Secretaría de Educación del Distrito
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Hábitat
Secretaría Distrital de Hacienda
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría Distrital de la Mujer
Secretaría Distrital de Movilidad
Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Jurídica Distrital
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
Terminal de Transportes
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Unidad Administrativa Especial de Catastro
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Veeduría Distrital

RESUL TADOS GENERALES

56
PUNTAJE GENERAL

10.9⁺



Se obtuvo un puntaje de 56 puntos porcentuales como puntaje general de ciudad en el resultado de la medición del Índice de Innovación Pública 2025, que recogió información de las vigencias 2023-2024. Esto significa un incremento de 10.9 puntos porcentuales frente al resultado obtenido en la tercera medición del índice, cuyo puntaje fue de 45.02, la cual fue medida en 2023 y que recogió información de las vigencias 2021-2022.

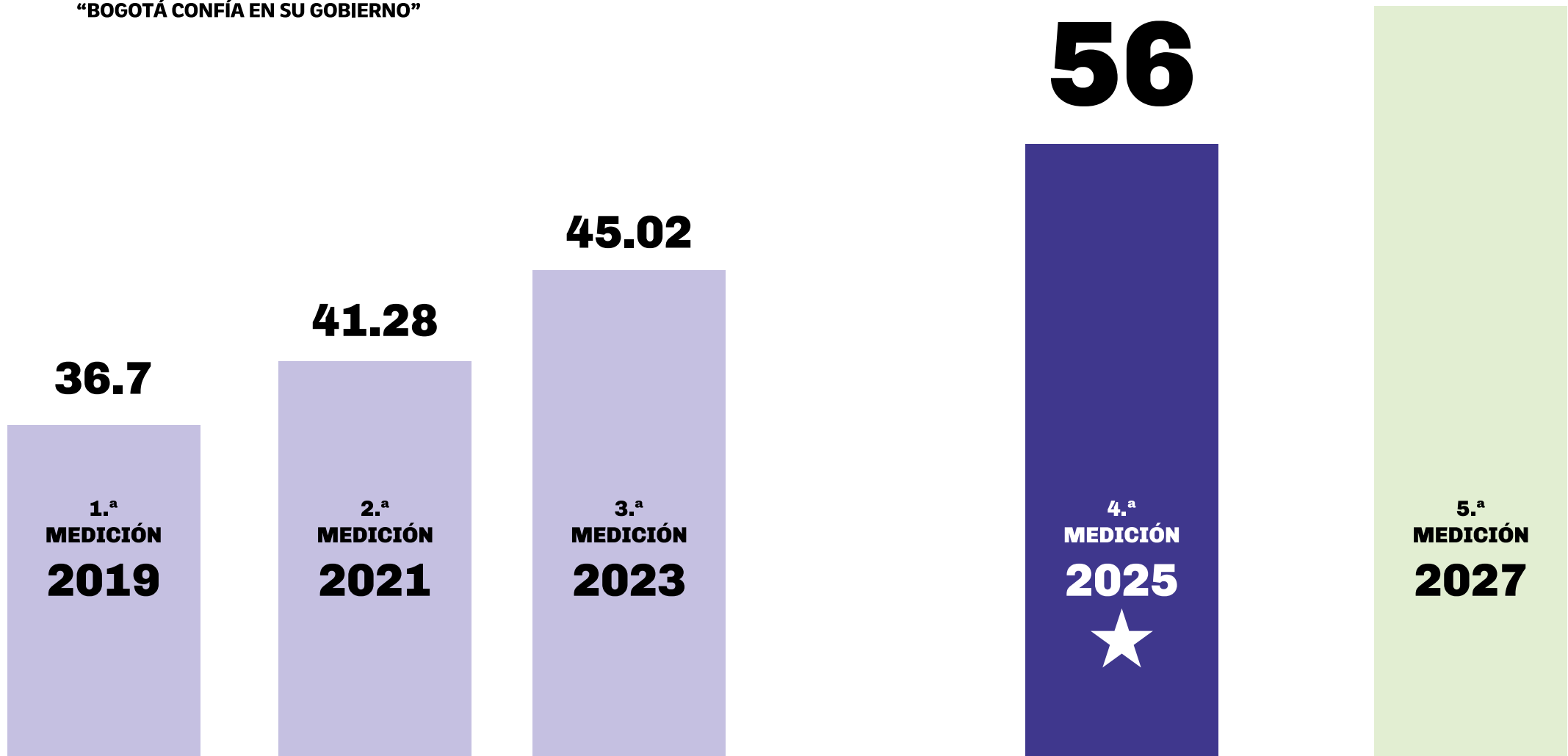
BOGOTÁ

EN OTRAS MEDICIONES DEL IIP

META 2027

PDD 2024 - 2027: OBJETIVO 5:
"BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO"

→ **59.2**



POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
1	Secretaría Distrital de Integración Social	80.35	89.91	98.49	94.33	90.33
2	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	74.52	87.32	90.08	90.47	87.28
3	Secretaría de Educación del Distrito	80.02	88.51	85.60	88.80	85.70
4	Secretaría Distrital de Salud	66.38	84.46	98.57	87.41	83.91
5	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	66.04	85.55	82.46	88.21	80.30
6	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	73.76	72.37	92.96	82.67	79.41
7	Secretaría Distrital de Movilidad	64.66	80.90	90.72	79.23	79.04
8	Secretaría Distrital de Gobierno	62.52	88.05	87.94	68.43	78.70
9	Secretaría Jurídica Distrital	60.16	77.95	92.00	84.32	77.97

0 a 20
20 a 40
40 a 60
60 a 80
80 a 100

0 a 20
20 a 40
40 a 60
60 a 80
80 a 100

POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
10	Secretaría Distrital de Ambiente	57.57	80.87	81.60	88.96	76.44
11	Unidad Administrativa Especial de Catastro	64.62	74.38	94.56	66.51	75.80
12	Personería de Bogotá	68.49	76.61	76.96	81.71	75.43
13	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	66.42	70.17	83.20	88.15	75.19
14	Veeduría Distrital	64.27	75.15	87.89	66.72	74.35
15	Instituto Distrital de Turismo	48.98	80.63	84.00	79.33	73.36
16	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	59.37	75.06	75.20	75.73	71.27
17	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	48.23	85.36	73.92	65.79	70.28
18	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	58.48	75.99	68.80	77.60	70.06



POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
19	Secretaría Distrital de Hábitat	50.27	78.38	85.46	57.07	69.93
20	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	62.55	69.51	92.32	45.55	45.55
21	Jardín Botánico José Celestino Mutis	65.57	66.01	80.53	59.68	68.58
22	Caja de Vivienda Popular	66.43	66.92	76.00	57.71	67.69
23	Secretaría Distrital de la Mujer	70.52	81.73	24.00	95.41	66.55
24	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	61.71	57.99	80.48	67.89	66.03
25	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	50.32	63.55	76.96	77.44	65.68
26	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	63.39	66.77	65.28	65.28	65.33
27	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	48.34	65.35	67.20	83.73	64.32



POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
28	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	64.08	60.36	61.60	66.63	62.54
29	Alcaldía Local de Engativá	52.29	62.67	73.12	60.69	62.05
30	Alcaldía Local de Chapinero	58.00	59.56	67.36	65.79	62.05
31	Instituto Distrital de las Artes	58.25	62.65	65.44	52.64	60.74
32	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	58.30	56.66	76.96	42.56	60.03
33	Empresa Metro de Bogotá	48.48	64.66	61.60	63.20	59.63
34	Secretaría Distrital de Hacienda	52.75	56.24	77.12	40.32	58.20
35	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	45.87	57.79	65.60	65.07	57.86
36	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	37.72	60.69	63.20	59.25	55.36



POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
37	Capital Salud	43.14	59.56	56.00	59.47	54.55
38	Alcaldía Local de Puente Aranda	43.84	73.01	41.60	50.40	54.47
39	Canal Capital	47.33	65.93	48.00	49.07	54.27
40	Alcaldía Local de Usme	43.46	68.47	32.80	72.80	53.95
41	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	51.20	65.81	25.60	75.84	53.61
42	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	48.75	56.52	44.00	66.67	52.97
43	Secretaría Distrital de Planeación	44.64	76.15	34.40	42.93	52.85
44	Instituto de Desarrollo Urbano	45.62	54.59	40.16	80.00	52.55
45	Instituto para la Economía Social	64.51	51.05	28.00	67.31	51.09



POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
46	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	45.52	56.62	55.20	40.16	51.02
47	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	55.17	52.58	45.28	46.67	50.52
48	Alcaldía Local de San Cristóbal	26.20	71.68	26.40	81.33	50.44
49	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	55.41	41.99	52.64	57.23	50.29
50	Empresa de Transporte del Tercer Milenio	58.48	53.98	36.00	51.47	50.23
51	Terminal de Transportes	46.14	56.61	48.80	44.27	50.19
52	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	49.04	65.74	16.00	66.29	49.21
53	Alcaldía Local de Antonio Nariño	59.54	45.01	32.00	41.76	44.90
54	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	41.25	50.59	44.48	32.75	44.05



POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS		COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
55	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	52.91	36.26		28.80	62.72	42.53
56	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	61.38	51.45		16.00	30.40	41.91
57	Lotería de Bogotá	46.47	38.93		48.00	29.87	41.72
58	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	47.89	42.86		29.60	45.60	41.21
59	Alcaldía Local de Los Mártires	29.15	57.21		20.00	54.56	40.50
60	Agencia Analítica de Datos	26.70	40.09		32.80	65.01	38.66
61	Orquesta Filarmónica de Bogotá	55.46	35.56		27.20	34.08	38.22



POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
62	Alcaldía Local de Santa Fe	38.56	34.17	36.00	43.73	37.16
63	Alcaldía Local de Barrios Unidos	29.38	53.07	26.40	28.00	36.72
64	Alcaldía Local de Tunjuelito	39.39	37.66	26.40	46.67	36.63
65	Alcaldía Local de Bosa	43.50	32.46	26.40	34.45	34.00
66	Alcaldía Local de Sumapaz	20.32	56.82	20.00	24.27	33.61
67	Alcaldía Local de Teusaquillo	28.32	24.63	26.40	52.00	30.10
68	Alcaldía Local de Fontibón	20.00	35.15	32.00	24.00	28.90



POSICIÓN		COMPONENTE 1 : CAPACIDADES INSTITUCIONALES	COMPONENTE 2 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	COMPONENTE 3: RESULTADOS	COMPONENTE 4 : PROCESOS Y PRÁCTICAS	TOTAL
69	Alcaldía Local de Ciudad Bolivar	25.95	24.37	25.60	42.56	27.80
70	Aguas de Bogotá	32.80	25.15	28.00	20.00	27.00
71	Alcaldía Local de Kennedy	29.60	31.59	20.00	20.00	26.46
72	Alcaldía Local de Suba	35.68	27.14	20.00	16.00	25.82
73	Alcaldía Local de Usaquén	20.00	25.43	26.40	32.00	25.30
74	Alcaldía Local de La Candelaria	24.74	20.00	20.00	20.00	21.18
PROMEDIO		50.77	59.49	54.82	58.55	56.00



RECOMEN



DACIONES

La medición del IIP 2025 ha permitido identificar avances importantes y áreas en las que es necesario profundizar para consolidar una cultura de innovación sólida, estratégica y sostenida en el tiempo. A continuación, se presentan las principales recomendaciones que buscan orientar los esfuerzos del Distrito hacia un aprovechamiento más efectivo de las capacidades innovadoras, garantizando que sus beneficios se traduzcan en mejoras tangibles para la ciudadanía y en un fortalecimiento de la gestión pública.

Un primer aspecto clave es la creación de capacidades en las entidades distritales. Ha habido avances significativos con la creación de nuevos observatorios, semilleros y laboratorios de innovación en las entidades del distrito, evidente en la comparativa de datos siendo 71 los reportados para 2023 y 113 para el 2025. Es fundamental continuar trabajando para que estas iniciativas se consoliden y generen innovaciones que alcancen resultados tangibles en la ciudadanía y la gestión pública. De esta manera, se asegura que Bogotá continúe avanzando de forma sostenida y que las innovaciones no sean hechos aislados, sino prácticas consolidadas que impacten directamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Es igualmente importante que la innovación se eleve al nivel estratégico dentro de las organizaciones. Los hallazgos más recientes muestran que la innovación en el sector público avanza hacia un proceso más sistemático y estratégico, pues cada vez más entidades del Distrito están incorporando la innovación como un pilar fundamental dentro de sus Planes

80

Estratégicos Institucionales (PEI) y Planes de Acción Institucional (PAI). Sin embargo, el puntaje obtenido en el segundo indicador del índice, que mide la inclusión del concepto de innovación pública en la planeación estratégica y/o en proyectos de inversión de las entidades, es relativamente bajo. Las entidades del distrito tuvieron un puntaje promedio de 2.56 en una escala de 1 a 4, evidenciando que aún hay espacio de mejora en este punto.

Para que las iniciativas tengan un impacto real, deben surgir de procesos de planeación robustos y estar respaldadas por investigaciones o estrategias institucionales claras. También es fundamental que los funcionarios en cargos de liderazgo en cada entidad se involucren en este tipo de procesos. Solo de esta forma se garantiza que las decisiones innovadoras respondan a necesidades verificables con evidencia, fortaleciendo la efectividad y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

81

Existen desafíos en relación a la asignación presupuestal. Aunque se destinan recursos para la innovación, en muchos casos estos se concentran en la contratación de consultorías externas, con beneficios claros y de calidad, aunque de corto aliento, ya que dejan de lado el financiamiento de procesos esenciales como el prototipado, la experimentación y la puesta en marcha de soluciones con capacidades internas. Esto limita el desarrollo de innovación desde las propias entidades y reduce la sostenibilidad de los esfuerzos.

82

Para lograr una medición efectiva, es indispensable que las entidades sean más descriptivas al explicar sus procesos de generación y priorización de ideas cuando reportan las iniciativas de innovación para el IIP. En varios casos, las puntuaciones bajas no reflejan una falta de innovación, sino la ausencia de información suficiente en las respuestas. De hecho, sorprende que iniciativas visibles en la ciudad como avances innovadores no siempre aparecen reflejadas en la medición. Es necesario que las entidades provean información completa sobre cómo priorizan retos, iniciativas, y de qué manera deciden cuáles proyectos son objeto de innovación. Actualmente, algunas entidades reportan iniciativas puntuales cuya conexión con la estrategia institucional no es del todo clara. Esto dificulta evaluar si estas contribuyen efectivamente a los objetivos misionales o al fortalecimiento de la gestión pública.

83

En cuanto a las herramientas disponibles, se observa un uso limitado del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) como plataforma para identificar retos de ciudad. Su utilización sigue siendo incipiente y, en muchos casos, se reduce a un enfoque reactivo, más que propositivo. Si bien algunas entidades que cuentan con mecanismos de innovación participativa logran aprovechar mejor este sistema, aún falta fortalecerlo como herramienta estratégica para la detección de oportunidades con impacto transversal.

La cooperación y la sana competencia entre entidades, entorno a la gestión del conocimiento y el intercambio de buenas prácticas, está generando dinámicas positivas para fortalecer las capacidades institucionales. Se deben desarrollar e implementar canales para la socialización de recursos, retos, hallazgos y prototipos. Son aún muy pocas las entidades que cuentan con mecanismos sistemáticos de seguimiento y divulgación de estos procesos, más allá de publicaciones esporádicas sobre sus resultados.

Finalmente, dado que el índice se ha aplicado en cuatro ocasiones, es posible empezar a analizar no solo los resultados actuales, sino también la trayectoria histórica de cada entidad. Para comprender el impacto real de las innovaciones es fundamental considerar la línea base o punto de partida de cada organización, reconociendo que operan en contextos distintos y con capacidades organizacionales diversas. Este enfoque permitirá valorar adecuadamente los avances y orientar apoyos diferenciales que fortalezcan la innovación de manera equitativa en todo el Distrito. LABCapital ha desarrollado herramientas para apoyar a las entidades del distrito a fortalecer sus capacidades en innovación pública, que incluyen como tableros de navegación de los resultados y el asistente de inteligencia artificial, destinado a la consulta e interacción directa con los resultados del IIP. Estos se pueden encontrar en la página web de LABCapital (<https://labcapital.veeduridistrital.gov.co>).



LABCAPITAL

BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS



La medición del Índice de Innovación Pública, en su edición 2025 permitió identificar un conjunto de iniciativas que reflejan los avances significativos que ha tenido el Distrito en la promoción de la innovación al servicio de la ciudadanía. Estas experiencias son valiosas no solo por los resultados que generan en términos de eficiencia, inclusión y bienestar, sino también porque sirven como referentes para otras entidades que buscan fortalecer sus capacidades de innovación. Las prácticas identificadas muestran que la innovación es un tema transversal en Bogotá, que abarca desde la salud y la educación, hasta el urbanismo, la protección ambiental y la gestión administrativa.

Es importante resaltar que varias entidades lograron mejorar su puntaje en comparación con la medición anterior del IIP; sin embargo, este avance no se refleja en el ranking debido a que fueron varias las entidades que tuvieron un crecimiento significativo en relación a la medición del 2023. Entre la medición de 2023 y la de 2025, los componentes de mayor crecimiento fueron el 2 relacionado con la implementación de procesos y prácticas y el 3 relacionado con los resultados alcanzados. Este es un resultado positivo, pues evidencia que la tendencia en las entidades del distrito ha pasado de la planeación y el fortalecimiento de capacidades institucionales a la implementación de procesos y prácticas innovadoras, lo que ha derivado en un aumento de los resultados obtenidos.

IIP
2023

IIP
2025

 **AUMENTO
EN PUNTOS
PORCENTUALES**

COMPONENTE 1
CAPACIDAD INSTITUCIONAL

49.79

50.77

0.98

COMPONENTE 2
PRÁCTICAS Y PROCESOS

42.06

59.49

17.43

COMPONENTE 3
RESULTADOS

42.65

54.82

12.17

COMPONENTE 4
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

47.93

58.55

10.62

88

89

Uno de los avances más notables ha sido la creación de espacios y unidades de innovación dentro de las instituciones distritales. En los últimos dos años, una tendencia de las alcaldías locales ha sido establecer laboratorios de innovación propios, un esfuerzo que ha sido impulsado desde el nivel central por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Gobierno. Esta apuesta no sólo dinamiza la gestión pública, sino que también promueve la colaboración interinstitucional y la generación de soluciones adaptadas a las necesidades locales.

Ejemplos concretos refuerzan la diversidad y alcance de estas innovaciones: La Incubadora SurLab, de la **Subred Sur de Servicios de Salud**, constituye un espacio para mapear, acompañar y fortalecer proyectos de innovación desde su etapa inicial, promoviendo el desarrollo de competencias creativas en los equipos de salud. Por su parte, **la Subred Norte** implementó un modelo de atención con enfoque diferencial que reconoce y responde a las realidades de poblaciones étnicas, mujeres y comunidades LGBTIQ+, garantizando servicios más inclusivos y pertinentes.

En el ámbito urbano y social, **la Caja de Vivienda Popular** desarrolló el reto de diseño “Espacios Públicos Seguros para las Mujeres”, generando entornos más accesibles y libres de violencia para las mujeres. **La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano** (Renobo), a su vez, puso en marcha la estrategia de Urbanismo Temporal, que convierte lotes en desuso, reservados para obras que se desarrollarán en el futuro, en espacios culturales, deportivos y comerciales, fomentando la apropiación ciudadana y mitigando impactos de proyectos urbanos de gran escala.

La innovación educativa también ha ganado protagonismo gracias al premio “Maestros y Maestras que Transforman”, organizado por el **Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico** (IDEP), que visibiliza y multiplica experiencias pedagógicas innovadoras en la ciudad. Por otra parte, el **Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal** (IDPYBA) implementó la estrategia Televet, que facilita la atención veterinaria a animales en situación de vulnerabilidad mediante soluciones digitales, ampliando la cobertura y eficiencia del servicio.

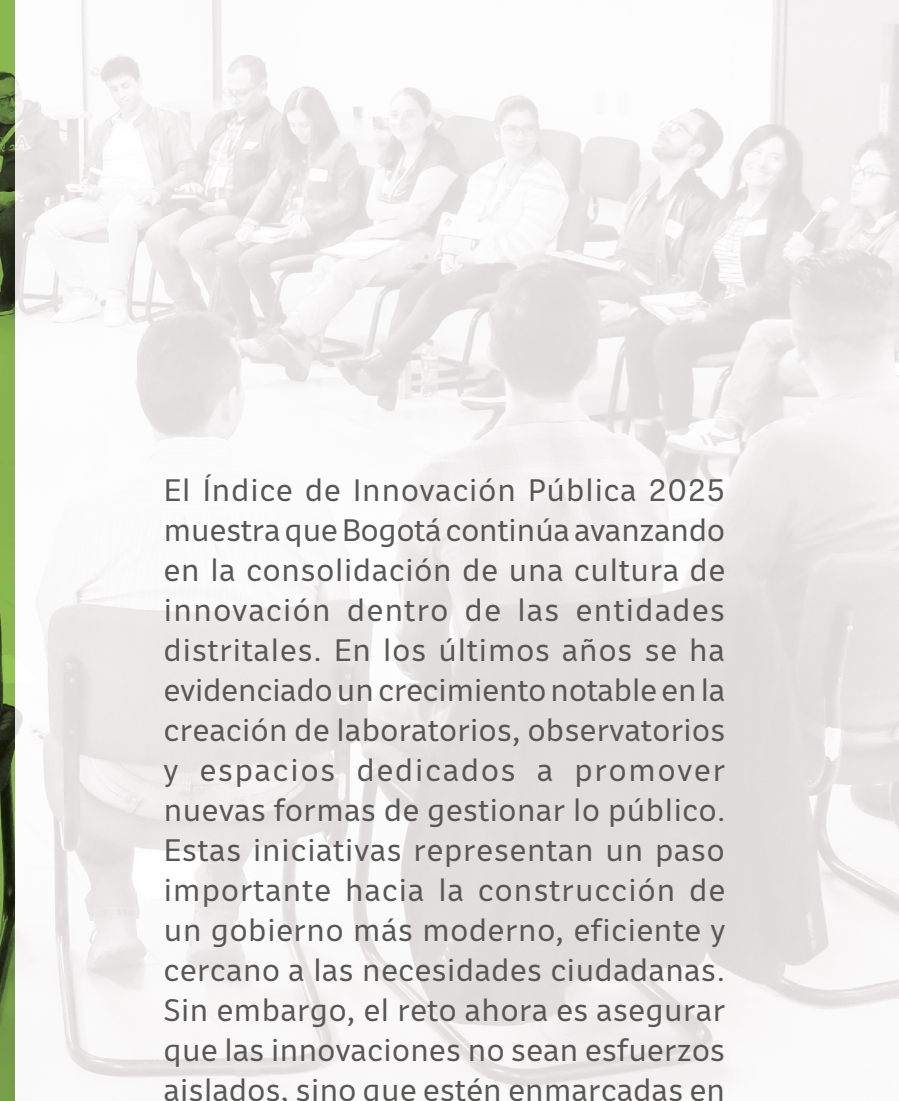
Finalmente, la **Unidad de Mantenimiento Vial**, en alianza con la **Universidad Distrital**, desarrolló un sistema de mapeo móvil para pavimentos, que permite recopilar de manera automatizada información precisa y georreferenciada, mediante sensores y cámaras instalados en vehículos. Con esta innovación en el uso de la tecnología, se mejora la planeación y la priorización de intervenciones en la malla vial.

Estas experiencias exitosas demuestran cómo la innovación puede traducirse en mejores servicios, mayor equidad y una gestión pública más cercana y eficiente. No obstante, la medición también arrojó lecciones relevantes. Se identificó que algunas entidades con prácticas innovadoras sólidas no las reflejan adecuadamente en el índice, lo cual puede suceder debido a que los equipos responsables de responder el índice no necesariamente son los responsables de los temas de innovación en cada entidad. Esto evidencia la necesidad de involucrar directamente a las áreas que lideran estas iniciativas en el reporte de información. Asimismo, se observa una tensión entre calidad documental y cantidad: mientras algunas entidades privilegian el número de iniciativas reportadas, no siempre

proporcionan detalles suficientes que permitan evaluar la profundidad o el impacto real de dichas acciones.

También se identificó la ausencia de un marco común y normativo para la implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en el sector público. La irrupción de la IA generativa está transformando la manera en que servidores y colaboradores realizan su trabajo, potenciando sus capacidades y generando nuevas formas de interacción con el trabajo público. Sin embargo, no existe una regulación clara que aborde temas críticos como la ética, la protección de datos personales, la veracidad de la información generada o el impacto medioambiental de estas tecnologías.

Tanto las buenas prácticas como las lecciones aprendidas señalan el camino para seguir fortaleciendo la cultura de innovación pública en Bogotá. Consolidar mecanismos de reporte más precisos, asegurar la participación de equipos especializados y mantener el enfoque en la calidad de las iniciativas son elementos prioritarios para que la ciudad continúe avanzando hacia una gestión pública más innovadora.



CONCLUSIONES



El Índice de Innovación Pública 2025 muestra que Bogotá continúa avanzando en la consolidación de una cultura de innovación dentro de las entidades distritales. En los últimos años se ha evidenciado un crecimiento notable en la creación de laboratorios, observatorios y espacios dedicados a promover nuevas formas de gestionar lo público. Estas iniciativas representan un paso importante hacia la construcción de un gobierno más moderno, eficiente y cercano a las necesidades ciudadanas. Sin embargo, el reto ahora es asegurar que las innovaciones no sean esfuerzos aislados, sino que estén enmarcadas en procesos de planeación estratégica que les permitan tener un impacto tangible tanto en la eficiencia institucional como en el bienestar ciudadano.

Resulta fundamental elevar la innovación al nivel estratégico dentro de cada organización e involucrar activamente a sus equipos directivos en el diseño y seguimiento de las iniciativas. Solo de esta manera se puede garantizar que las soluciones innovadoras respondan a necesidades reales y se traduzcan en mejoras tangibles para la ciudad. Al mismo tiempo, es necesario avanzar hacia la construcción de un marco estratégico común de innovación que permita articular los esfuerzos de todas las entidades distritales, generando sinergias y evitando la fragmentación de iniciativas.

El IIP también pone en evidencia que la innovación puede manifestarse en diferentes dimensiones. En algunos casos, las transformaciones se reflejan en mejoras internas de gestión, que redundan en mayor eficiencia administrativa, y en otros son cambios visibles que inciden directamente en la ciudadanía. Medir y comparar de manera adecuada estos dos tipos de innovaciones representa un desafío, pues los impactos son distintos y dependen de la naturaleza y misión de cada entidad. Reconocer esta

diversidad es clave para avanzar hacia una evaluación más justa y precisa de los procesos innovadores.

Otro tema importante es que los resultados tangibles de la creación de laboratorios y espacios de innovación no suelen ser inmediatos. La experiencia muestra que se requieren al menos dos años para que estas estructuras comiencen a generar iniciativas consolidadas y con impacto medible. Esto subraya la importancia de dar continuidad a los procesos y mantener el apoyo institucional necesario para que las inversiones en capacidades innovadoras produzcan los frutos esperados.

En síntesis, Bogotá ha logrado sentar bases sólidas para convertirse en un referente de innovación pública en la región. Ahora, el desafío consiste en consolidar lo alcanzado mediante estrategias claras, procesos de planeación rigurosos y una visión compartida de innovación entre las entidades distritales. Solo así la ciudad podrá garantizar que la innovación se traduzca en mejoras sostenibles en la gestión pública y en mayores beneficios para la ciudadanía.



LABCAPITAL

RECONOCIMIENTO

Enlaces de Innovación que hicieron posible la implementación de la medición en el IIP 2025:

**Agustín Lara Beltrán - Ana María Ochoa Villegas -
Andrea Catalina Castellanos Ramírez - Andrea Peña
Hernández - Andrea Vela Molina - Andres Eduardo
Manjarres Salas - Andrés Felipe Escobar Leal - Andrés
José León Palencia - Angélica Ortega Santacruz -
Azucena Paola Vallejo Concha - Bertha Sofia Diaz
Quevedo - Carlos Andrés Bernal Casas - Carlos Andrés
Méndez Espitia - Carlos Felipe Valbuena Bello - Carlos
Gonzales - Carlos Hernando Sandoval Mora - Cristian
Camilo Cabra Neira - Damián Camilo Vargas Vargas
- David Martínez Vásquez - Dayan Natalia Chacón
Murillo - Diana Alexandra Zambrano Rocha - Diana
Bautista Amézquita - Diana Del Pilar González Díaz
- Diego Armando Díaz Rincón - Diego Felipe Morales
Díaz - Diego Fernando Forero Triviño - Edward Yesid
Roa - Erika Maria Ramos Dávila - Francy Milena Alba
Abril - Geraldine Tirado López - German David Martinez
Barrero - Héctor Pulido Moreno - Hugo Mateo Ramírez
Molina - Ibith Fernanda Cortés Ardila - Iván Andrés
Ibarra Estupiñan - Jacobo Pardey Roza - Jacqueline
Ortiz Moreno - Jaime Quiceno - Joaquín**

Rodríguez - Johanna Paola Caicedo Murcia - José Luis Garnica Quiroz - Juan David Londono Gonzalez - Juan Pedro Gutiérrez - Julián Eduardo Guzmán León - Julieth Rojas Betancour - Julio César Guapacha Osorio - Laura María Montoya Vélez - Leidy Vanessa Nieto Rojas - Lisdania Gordillo Castillo - Lizeth Mairena Montero Londoño - Luis Camilo Castiblanco Sarmiento - Manuel Enrique Otero Gonzalez - Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Maria Paulina González G - Mario Arturo Salgado Bolaños - Mateo Andrés Sánchez Ortega - Miriam Patricia Roncancio Flórez - Monica Alexandra Gomez Sarmiento - Nancy Hernández - Nataly Márquez Benavides - Neyla Carolina Sana-bria Gómez - Nicolás Zamudio - Noel Andrés Ruiz Díaz - Nubia Irley León López - Paola Cubides Suarez - Paula Vanessa Sosa Martín - Samuel Camilo Plazas Rodríguez - Santiago Amador - Sergio David Alvarez Rodriguez - Sergio Elías Ortiz Tobón - Sergio Oswaldo Cajías Lizcano - Yina Luz Movilla de La Espriella - Yojana Jaqueline Reyes Alfonso - Yulied Guevara Castro - Yuly Tatiana Silva Espinel.

Un agradecimiento especial al equipo calificador, cuya dedicación y compromiso con los valores de transparencia y profesionalismo fueron fundamentales para la obtención de estos resultados. Su rigurosidad y ética garantizan la fiabilidad y el impacto de este informe.



www.veeduriadistrital.gov.co
labcapital.veeduriadistrital.gov.co



Veeduría Distrital



Veeduría Distrital



Veeduría_Distrital



Veeduría Distrital



**VEEDURÍA
DISTRITAL**



LABCAPITAL

www.veeduriadistrital.gov.co

labcapital.veeduriadistrital.gov.co



Veeduría Distrital



Veeduría Distrital



Veeduria_Distrital



Veeduria Distrital